NOTA GAL/DOP N° 574/2022

Asunción, 10 de Agosto de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Asunción – Paraguay
PRESENTE

REF: Nota DNC N° 8133/2022.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación al proceso licitatorio identificado con el ID N° 399.595 correspondiente a la CONTRATACION POR EXCEPCION N° 28/2021 *"ADQUISICION DE INSUMOS CON STOCK CRITICO PARA EL IPS"*, por el cual han remitido la nota de referencia observando los siguientes puntos:

Punto 1: Para la observación N° 2 la Convocante respondió: "...El Acta que corresponde al proceso de referencia es Acta de Apertura N° 26/2022 de fecha 20 julio de 2021, no verificamos le mencionado..." (sic) al respecto no se comprende dicha respuesta, debido a que no guarda relación alguna con la observación realizada; la observación apunta al Acta N° 023/2022 de fecha 18/04/2022 el cual correspondería a la Resolución C.A. N° 023-015/2022 – Página N° 3 respecto a la oferta de la firma CODEX S.R.L. Por consiguiente se reitera: "Para la observación N° 4 la Convocante respondió: "...A la fecha, la UOC ha procedido a realizar las gestiones de rectificación de Resolución, por lo que, una vez tratada por la Máxima Autoridad, será comunicada a la plataforma respectiva..." (sic) al respecto, no se subsana lo observado, una vez que se cuente con la citada documentación, solicitamos se sirva remitirla".

Respuesta: Se remite la Resolución N° 044-030/22, que Rectifica Parcialmente el Anexo I de la Resolución N° 023-015/22 de fecha 18 de abril de 2022, a su verificación.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

Karen R. Molinas Candia
Jefe del Dpto. Fis. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Lic. Diego Rami... F.
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

JV/km